



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2020-01-023102

Tipo: Salida Fecha: 23/01/2020 03:27:06 PM  
Trámite: 10001 - TUTELAS  
Sociedad: 19398723 - DANIEL ZULUAGA CUBI Exp. 0  
Remitente: 420 - GRUPO DE PROCESOS DE INTERVENCION  
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL  
Folios: 2 Anexos: NO  
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 420-000510

## AUTO

### Sujeto del proceso

Forex Investment Team S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros.

### Auxiliar

Daniel Zuluaga Cubillos

### Asunto

Acción de tutela

### Proceso

Intervención

### Expediente

85.884

## I. ANTECEDENTES

Mediante memoriales 2020-01-021417 y 2020-01-021164 de 22 de enero de 2020, la Sala de casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, informó sobre la admisión de la acción de tutela presentada por Myriam Mabel Rojas Neira en contra de la Superintendencia de Sociedades.

## II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de Intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la tutela interpuesta, es la notificación a través de Estado y la fijación de un Aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Intervención,

## RESUELVE

**Primero.** Notificar a las partes la existencia de la tutela, contenida en memoriales 2020-01-021417 y 2020-01-021164 de 22 de enero de 2020, tal como quedó señalado en la parte motiva de la providencia.

**Segundo.** Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de Forex Investment Team S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por Myriam Mabel Rojas Neira contra la Superintendencia de Sociedades y otros, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para pronunciarse.



**Notifíquese y cúmplase,**

**DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA**  
Coordinadora Grupo de Procesos de Intervención  
TRD: ACTUACIONES  
Radicación 2020-01-021417/ 2020-01-021164  
O6586